

PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2016-00528-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, MAYO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

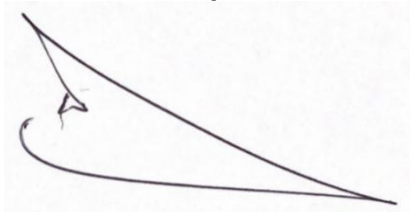


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, MAYO (12) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Vista la información que antecede, este Despacho procede a PONER EN CONOCIMIENTO a la parte interesada la respuesta allegada por la ORIP DE BUCARAMANGA dentro el proceso de la referencia, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
Juez

Al

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL
DIA: 13 DE MAYO DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 24 de Febrero de 2021 a las 01:47:25 pm

77802098

No. RADICACIÓN: 2021-300-6-7805

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

OFICIO No.: 3854 del 17/11/2020 JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 300-234431

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION EMBARG...	17	0	N	\$	0 \$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 52694

constancia de radicacion 2016-528



Documentos Registro Bucaramanga <documentos
registrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>



Mié 24/02/2021 3:32 PM

Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga



7805.pdf
184 KB



Señor

Juez

A su oficio se le dio el **turno** de radicación para inscripción en el Registro, según la información que aparece en el Recibo de Caja, adjunto.

Según las instrucciones administrativas números 8 y 12 del presente año, después de diez (**10**) **días hábiles**, deben acercarse a esta oficina, para que se le notifique el valor a cancelar por derechos de registro, **si así se requiere**.

Este valor solo se puede pagar por ahora, en la ventanilla del banco que está dentro de las instalaciones de esta oficina.

Tiene plazo para el pago, dos meses después de la presente radicación.

Cordialmente,

Oficina de Registro de Bucaramanga
Carrera 20 # 34-01
Tel: 6521311 ext. Conmutador 3312